¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES 31 DE MAYO DE 1844. No. 6,186.

EL EDITOR.

Sofismas, embustes, calumnias ridículos, romances lúgubres y patrañas del Nacional de Montevideo en el presente mes de Mayo—

ARTICULO 57—

Asesinato del Gobernador Delegado del Entre-Rios, D. Cipriano Urquiza—(Nacional del 4 de Mayo)—

El *Nacional* agota sus esfuerzos para reparar los desaciertos que ha cometido al querer desviar la atencion pública de los asesinos del benemérito Gobernador Delegado del Entre-Rios, D. Cipriano Urquiza, y para convencer que no son los mismos frenéticos salvages unitarios, asesinos de Dorrego, de Villafañe, de Latorre, de Quiroga, de Heredia. . . . . Aunque no existiese otro precedente que la ferocidad con que han sacrificado alevosamente á los Magistrados y Generales mas esclarecidos de la República en todas épocas, era racional atribuir el nuevo crímen horrible al club bárbaro autor de los anteriores—El *Nacional* se anticipó á ponerlo de responsabilidad de los amigos del benemérito finado; y en esta prisa, y en ese absurdo ya cometió un desliz elocuente—Su pérdida en aquellas circumstancias era un golpe á la causa de la Confederacion Argentina, y un triunfo para sus enemigos los salvages unitarios—Estos tenian interés en asesinarlo, segun ellos comprenden sus intereses, y lo perpetraron—¿Se habian de amedrentar por un nuevo crímen feroz los que han invocado la libertad y el fallo de la historia al asesinar á los Magistrados supremos de su Patria?—¿Habian de trepidar los que enseñan por la prensa que es "santo el asesinato;" y "santo el matar con veneno"; que el Evangelio lo dictó, que la civilizacion lo aprueba?—Fuerza es pensar que semejantes malvados cometieron ese atroz asesinato, siguiendo sus inspiraciones infernales de todas épocas—

No obsta lo que dice el *Nacional* que hace mas de un año que nuestros enemigos en Montevideo están incomunicados con los vándalos salvages unitarios de Corrientes, y con las hordas del Pardejon Rivera; pues que ademas de haberse recientemente descubierto y comprobado el canal de sus comunicaciones siniestras por medio de los buques de guerra Británicos al mando del Comodoro Purvis, entra en el programa sangriento de esa logia feroz el convenido asesinato de todos los ilustres ciudadanos que se oponen á su plan de desolacion y oprobio nacional—

Es absurdo que alegue la inocencia de los salvages unitarios por el hecho de no haber sostituido una hechura suya al Gobernador asesinado; pues que si no lo ejecutaron, fué porque no han podido, ni aun por la atrocidad y terrorismo, sobreponerse á la opinion pública del Entre-Rios enérgicamente declarada contra ellos hoy como en todas épocas—Por el contrario es argumento inductivo mas admisible el que hombres tan desacreditados ante la opinion nacional, y tan abominables en la eleccion de sus medios políticos, recurran al despecho del crímen á falta de elementos de una lucha franca—

El *Nacional* nos culpa de la apresuracion con que él se anticipó á colorir el sangriento atentado; y esta es otra prueba original de su torpeza—

Atribuir el asesinato de un patriota eminente y necesario en su elevada posicion á los que mas interés tenian en conservarlo, al General Echagüe, y al Sr. Crespo, amigos del finado, y de su hermano el General D. Justo José de Urquiza, es inventar otro repugnante absurdo—Es suponer al General Urquiza cómplice en el sacrificio de su hermano, desde que conserva en el mando supremo delegado del Entre-Rios al distinguido ciudadano D. Antonio Crespo—Este desatinado sistema de embustes ¿no acusa, pues, á los autores?—¿Qué necesidad tiene la verdad de tantos contrasentidos?—¿Se prueba acaso la inocencia con asertos tan falsos y contradictorios?—

El *Nacional* pretende que no hemos indicado los "motivos" que han guiado á los salvages unitarios; que estos "no tenian interés" en asesinar á un ciudadano benemérito á quien incesantemente han difamado en sus inmundos libelos y votado "á un tremendo fin"—La simple lectura de los números del *Nacional*, y de los de la *Gaceta*, demuestra cuan acusadora es esta excusa para los que cometen el desacierto irreparable de invocarla en contradiccion con lo que han escrito, y negando lo que hemos publicado, y está en el dominio del público—

Preguntamos al *Nacional* de quien habia obtenido los minuciosos detalles sobre el asesinato del Gobernador Urquiza; y contesta que "de Buenos Aires, y en "Buenos Aires del Paraná"—Ha[illegible], pues, en sus apócrifas cartas, como la del pretendido asesinato del Sr. Encargado de Negocios de Bolivia distinguido Coronel D. Manuel Rodriguez, sobre cuyo desmentido ha guardado el silencio de impostor confundido!—Y por fin, nos interpela á que publiquemos iguales sandeces fraguadas en Montevideo con epígrafe de Buenos Aires; impacientándose porque el Exmo. Gobierno del Entre-Rios aun no ha publicado el proceso ó investigacion correspondiente—Cuando lá publique, dirá que es inválida, insuficiente ó falsa; y quedará satisfecho de su apología!—

Carta curiosa—(Nacional del 9 de Mayo)—

El Castrador Paz ha aventurado una carta noticiera sobre la fé de Da. Lorenza Vega—Por ella resultan acampados tranquilamente el esclarecido General Urquiza, y el distinguido Brigadier D. Ignacio Oribe, que el *Nacional* y los Boletines han exhibido derrotados ambos, y el primero en pretendida fuga al Entre-Rios—No dirá el *Nacional* que le citamos autoridad equívoca—

Rivera segun la pilla carta de Paz "presentó batalla en un lugar" sin nombre ó "cuyo nombre no se recuerda;" "desapareció despues, segun dicen; perse-"guido por Gomez;" aunque se cree que "este fuese batido;" pero que Rivera "anda por la sierra de Mahoma," predicando el Alcoran—El Castrador compone esta burla anunciando que Da. Lorenza oyó decir que Rivera poseia el Durazno—

Este modesto boletin epistolar es lo único que pueden publicar los mandatarios intrusos para suavizar la amarga ansiedad de sus secuaces; y es absurdo aun para el grupo fanático al que se asesta[illegible] las nuevas de Da. Lorenza—

Florencio Varela—(Nacional del 17 de Mayo)—

La noticia del descalabro diplomático de Varela ha causado tanta pena á sus comitentes que no pueden decidirse á sobrellevarla en silencio—Niegan la fuga del desesperanzado Agente; y aun procuran reparar el chasco de no haber sido admitido ni escuchado, suponiendo mentidas cartas que reservan, y aun "varias conferencias" del andante Comisionado con Lord Aberdeen—De tantos "Ingleses de respetabilidad" con que atestigua esta nueva misteriosa, cite uno solo,; y cuando ha publicado otros documentos "que no es uso revelar," sea consecuente con esa línea de conducta tan súbitamente cambiada en ocasion de tanta importancia—Mientras oponga ambigüedades de oráculo á hechos públicos, y documentos positivos, no puede admitirse esta nueva fabricacion; y menos cuando sus amigos acaban de insultar atrozmente en su despecho á S. M. la Reina Victoria, á su Ministro Lord Abedeen y á la Nacion Británica—¿Será en gratitud á las pretendidas "conferencias" y "testimonios de simpatia?"—¿Como se aviene aquel ultrage bárbaro con las alegadas demostraciones?—Nunca ha necesitado mas el *Nacional* publicar un documento de los "varios;" ó un nombre de los "muchos Ingleses"—La sutileza del embustero no se recomienda por su cautela—

Mentiras sueltas—(Nacional del 17 de Mayo)—

No ha mucho que el *Nacional* exceptuaba en sus números de Noviembre y Diciembre últimos al Dr. D. Baldomero García de la difamacion absurda que entretiene contra los mas respetables ciudadanos de nuestro país—¿Como ha sucedido que de entonces acá aparece arrebatando en el *Nacional* "el espadin de "gala de D. Bernardino Rivadavia?"—Esta grotesca y sandia impostura se explica por la ira que agita al *Nacional* por el nombramiento del Dr. D. Baldomero García en el carácter de Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina cerca del Exmo. Gobierno de Chile—Desde ese momento dejó de ser "pobre" y "no partícipe de las expoliaciones" supuestas que ha atribuido á otros honorables patriotas; y lo que completa la farsante posicion en que queda el embustero *Nacional* es que indica que el Gobierno de Chile debe admitir una accion de Rivadavia por el cómico supuesto espadin, en lo que descuidadamente luce su profundo conocimiento del Derecho Público por una cita asombrosa—

No para en esto sino que exhibe al ilustre Baron de Mackau recibiendo del General Rosas "dos hermosas bandejas de plata robadas por la mashorca á don Eus-"toquio Diaz Velez;" falsedad tan absurda y ridícula, como la del "espadin de Rivadavia" y otras sandeces de este jaez—Ni aun es cierto que el General Rosas regalase tales bandejas, y cuando el *Nacional*, despues de haber infamemente calumniado y maldecido al ilustre Baron de Mackau, lo interpela sobre este tópico repugnantísimo, no hace mas que interpelar su risa ó su profundo desprecio—

El *Nacional* trunca y comenta disparatadamente la importante nota de nuestro Gobierno al cerrarse el periodo Legislativo—Sus epigramas ni aun tienen el mérito de la novedad, ó de la agudeza: son necio hacinamiento de vulgaridades soñolientas—

Tambien se vanagloria de copiar un dicharacho tonto de un obscurísimo periódico de Cádiz en que se compara al General Rosas con Abdel-el-Kader y con D. Ramon Cabrera—Hay escritores que honran á los que difaman; y el General Rosas debe tener á ventura, en nuestra opinion, ser blanco mas bien de los enojos que de las caricias de aquel palurdo periodista Gaditano—Este absurdo cotejador sueña imaginarias crueldades en el Rio de la Plata, y no mira las sangrientas realidades que han gravitado, y pesan, sobre la España—Falla sobre lo que no conoce; y equivoca lo que vé—Es digno de ser citado por el *Nacional;* y no es poca gloria para el novicio alumno de la prensa Española, conocido solo por sus disparates!—

Comenta el *Nacional* en el mismo número nuestras observaciones sobre los burlescos "giros" del Pardejon Rivera que tiene la manía de no abrazar en su ámbito á los pobres sitiados, creyentes fieles en su prometido arribo—Dice que "no puede conciliarse la derrota, la fuga, la persecucion de los grandes Ejér-"citos de Rosas y la existencia fija del General Rivera en los campos limítro-"fes al Brasil por meses enteros, ocupándose en recorrer un inmenso territorio "que se supone ocupado por esos Ejércitos para robar ganados, formar tropas "y enviarlas á vender al país limítrofe"—

Lo que no puede concebirse es que el *Nacional* nos atribuya el anuncio de "la "permanencia fija de Rivera por meses enteros en la frontera del Brasil" para levantar su argumento sobre esta suposicion falsa, como se nota por nuestras diversas observaciones sobre este tópico—Rivera, derrotado, y completamente, pues que no llega á Montevideo, apesar de los afanes del *Nacional*, huyó á la frontera—Correteó en su vasta línea á favor de un terreno aparente para golpes de mano sobre las haciendas—Asi ha robado porcion de ganados que públicamente ha hecho vender y permutar en el Rio Grande—Quien conozca la situacion del Estado Oriental, las mañas de Rivera, y los hechos mas vulgarmente sabidos, no será el panegirista de las ridículas argucias del *Nacional*; y comprenderá que solo las emplea para prolongar su decepcion ó sobre los ilusos extrangeros armados en Montevideo ó sobre el resto de crédulos que aun pueda haber quedado en Europa—Se sabe que un Ejército, por numeroso que sea, en un territorio como el del Estado Oriental, no puede impedir una irrupcion súbita; y su dominio se comprueba cuando por todas partes sale al encuentro á los grupos depredadores, los derrota y los persigue, como ha sucedido en esta guerra—Tal es la situacion miserable de Rivera perfectamente conocida de los corifeos de la faccion brutal que tiraniza á Montevideo—No resulta otra cosa de la misma carta del Castrador Paz que antes hemos analizado; pues lejos de referir ventajas del Pardejon, solo trata de sus "desapariciones" y "andanzas por los cerros de Mahoma"—

Tanta es la confusion del *Nacional*, desmentido en sus largos cuentos por la propia carta del Castrador, que de la mentira de que el General Rosas "ha hecho propias marcas agenas" deduce el otro embuste de Rivera no solo andante en burlesca vena de soñados triunfos sino de Rivera hombre de bien!—Le desmentimos ya sobre la impostura de "las marcas" con documentos irrefragables; y el desvergonzado embustero se limita á reproducir su desgraciada patraña—Pobre y absurdo sofista que remedia todo con una sorna inalterable!—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Departamento de Gobierno——

Buenos Aires, á 26 del Mes de América de 1844—Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina——

Considerando el Gobierno que la educacion pública en las Escuelas y Colegios no solamente debe perfeccionar la razon sino garantir el órden religioso, social y político del Estado—

Que en ella se echan los fundamentos del espíritu nacional, y corresponde al Gobierno inspeccionar que no se enseñen doctrinas contrarias á las costumbres, principios políticos y tranquilidad del Estado, y se formen ciudadanos capaces de desempeñar con buen éxito los empleos públicos—

Que cualquier desvío en objeto tan esencial viene á ser mas funesto por el abuso mismo de la ilustracion adquirida sin la direccion conveniente—

Que no puede conseguirse el fin de las instituciones de enseñanza y educacion si los Directores de Colegios, Maestros de Escuelas, Preceptores y Ayudantes no se distinguen por una sólida virtud, sana moral religiosa, buenas costumbres, y patriotismo inequívocamente acreditado para merecer una confianza tan influyente en la libertad y ventura de la República—

Y que estas consideraciones son mas importantes en el país que ha establecido su sistema político despues de oscilaciones profundas, y aun defiende con gloria la independencia nacional—

Ha acordado y decreta=

ART. 1.° —No podrán abrir Colegios ni Escuelas, ni ser Directores, Preceptores, Maestros ó Ayudantes de enseñanza pública, sea á cargo del Estado, ó de los particulares, los individuos que no obtuviesen previamente permiso del Gobierno, con carta de ciudadano si son extrangeros, y acreditasen ante él su virtud, moralidad ejemplar, profesion de Fé Católica Apostólica Romana, adhesion firme á la causa nacional de la Confederacion Argentina, capacidad, é instruccion suficientes—

2.° —Este permiso previo, y comprobacion de las calidades requeridas serán precisa é indispensablemente renovados al fin de cada año, sin lo que no podrán continuar abiertos los establecimientos de enseñanza pública, ni en ejercicio sus Directores, Preceptores, Maestros y Ayudantes—

3.° —Las solicitudes concernientes se presentarán por el Ministerio de Gobierno conforme al formulario establecido—

4.° —Los Directores, Preceptores, Maestros, Ayudantes, y alumnos usarán la divisa federal segun lo prevenido en las disposiciones vigentes—

5.° —Se declaran en vigor en lo que no se opongan á este decreto los de 8 de Febrero de 1831, y 19 de Junio de 1835, y el Acuerdo del 27 de Mayo del mismo año que nuevamente se publicarán en los Diarios—

6.° —El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, y el Gefe de Policía son seriamente responsables del mas puntual, y fiel cumplimiento de este Decreto—

7.° —Comuníquese, publíquese ó insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

AGUSTIN GARRIGÓS—

Buenos Aires, Febrero 8 de 183[illegible]—

Habiendo el Gobierno Delegado llegado á entender que en algunas escuelas públicas de primeras letras establecidas en esta ciudad por personas particulares, se descuida notablemente la enseñanza de la Doctrina Cristiana conforme á la fé y moral de la Iglesia Católica Apostólica Romana; y considerando que tan escandalosa omision debe necesariamente producir muy funestas consecuencias contra el órden y tranquilidad pública, por cuanto tiende á propagar la ignorancia y desprecio de la Religion del Estado, ha acordado y decreta—

Art. 1.° —Ningun particular podrá establecer dentro del territorio de la Provincia, escuela pública de primeras letras sin permiso del Inspector General de Escuelas, previas las justificaciones necesarias sobre su moralidad, religion y suficiencia—

2—Dicho Inspector disolverá y hará cerrar toda escuela pública de primeras letras establecida por algun particular para varones ó mugeres en cualquier punto de la Provincia, cuyo director, maestro ó ayudante no tenga á bien acreditar su moralidad y suficiencia, ó no sea tenido y reputado públicamente por Católico, ó no destine desde ahora en adelante el Sábado de cada semana á la enseñanza de la doctrina cristiana, por el catecismo del Padre Astete que se ha usado y usa generalmente en esta Ciudad, y con especialidad en las Escuelas del Estado—

3—Comuníquese, publíquese ó insértese en el Registro Oficial—

BALCARCE—

TOMAS M. DE ANCHORENA—

¡VIVA LA FEDERACION!

Ministerio de Gobierno——

Buenos Ayres, á 27 del mes de América de 1835—Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia, y 6 de la Confederacion Argentina——

Al Inspector General de Escuelas, Canónigo Dignidad de Presbítero, Dr. D. Saturnino Segurola—

Sin embargo de lo resuelto y comunicado al Inspector General de Escuelas en 11 de Marzo de 1831 para que los Preceptores y demas empleados del Departamento usasen la divisa federal, propendiendo á que los discípulos lo hiciesen, se ha advertido que algunos de estos en las Escuelas particulares no usan dicho distintivo—Convencido S. E. que, cuando desde la infancia se acostumbra á los niños á la observancia de las leyes de su país, y por ello al respeto debido á las autoridades, esta impresion, quedándoles grabada de un modo indeleble, la Patria puede contar con ciudadanos útiles y celosos defensores de sus derechos: é igualmente persuadido que deben ser educados segun las miras políticas que el Gobierno se proponga en beneficio del Estado para que pueda fundarse la esperanza que algun dia lo sostengan dignamente; y habiendo esta Provincia comprometídose á sostener á todo trance la causa nacional de la Confederacion Argentina á que todas las Provincias de la República se han ligado por medio de Tratados solemnes; ha dispuesto S. E. con esta fecha se manifieste al Inspector General de Escuelas que, siendo la divisa punzó una señal de fidelidad á la causa del órden, de la tranquilidad y del bienestar de los hijos de la tierra, bajo el sistema Federal, y un testimonio y confesion pública del triunfo de esta sagrada causa en toda la extension de la República, y un signo de confraternidad; ordene lo que corresponda á fin de que todos los Preceptores, empleados y niños de las Escuelas asi particulares como del Estado en esta Provincia usen la divisa Federal segun las disposiciones vigentes—

Lo que comunica el infrascripto al Sr. Inspector General de Escuelas en cumplimiento de la órden de S. E—

Dios guarde al Sr. Inspector General de Escuelas muchos años—

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno,)

AGUSTIN GARRIGOS—

¡VIVA LA FEDERACION!

Ministerio de Gobierno——

Buenos Aires, Junio 19 de 1835——
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia, y 6 de la Confederacion Argentina——

Habiéndose notado en las oficinas públicas el perjuicio que causa la obscuridad de diversas formas adoptadas en la caligrafía, que desfiguran la letra cursiva en términos que se hace penosa su lectura, siendo por consiguiente mas embarazosa por esta circunstancia la expedicion de los empleados, cuyo mal es transcendental á todas las clases de la sociedad: el Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1.° —En todas las escuelas públicas del Estado y particulares de ambos sexos, se adoptará la forma bastardilla española; cuidando los Preceptores de ellas que los alumnos se acostumbren á hacer letras claras é inteligibles—

2—El Inspector de las Escuelas del Estado y particulares de varones, y las Socias Inspectoras de las de niñas, vigilarán que se haga efectivo lo que se prescribe en el artículo anterior, empleando todo su celo á fin de que se obtengan los buenos resultados que el Gobierno se propone—

3—Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno)—

Agustin Garrigós—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 30 de Mayo de 1844.

	Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras	Fondos Públicos	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 29	593,653 5½	82 ¼	4,031,196 6	1,986	11,603 1	669,500	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	48,183 4½		97,177 2					
Letras vencidas y cobradas	3,416 6							
Cárganse 10 pesos datados de mas en el prémio de billetes del dia 21 del presente	10							
	645,264 ¼	82 ¼	4,131,374	1,986	11,603 1	669,500	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.								
Letras vencidas y cobradas			3,416 6					
Existencia	645,264 ¼	82 ¼	4,127,957 2	1,986	11,603 1	669,500	4,385,600	1,596,913 7¼
	645,264 ¼	82 ¼	4,131,374	1,986	11,603 1	669,500	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 30 de Mayo de 1844.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones
Exist'a. de ayer.. { De comisos y multas .		1,206 3¼				A la Tesorería General	48,183 4½	....	97,177 2		
Exist'a. de ayer.. { Del Estado		....	....	2,000	30 5						
Entrada	6,070 2	....	97,177 2								
Salida	13,975										
Puerto	14										
Contribucion	9,906										
Papel Sellado	14,000										
Policía	3,718 2¼										
Correos	500										
						Existencia		1,206 3¼	....	2,000	20 5
	48,183 4½	1,206 3¼	97,177 2	2,000	30 5		48,183 4½	1,206 3¼	97,177 2	2,000	30 5

Buenos Aires, Mayo 30 de 1844.

V°—BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta de gastos del Hospital General de Mugeres por los ocurridos en todo el mes de Noviembre último, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarla debidamente justificada con los documentos de su referencia; por manera que, sumando el cargo 84,700 pesos 5 y medio real en moneda corriente y letras, 4 onzas de oro, 97 pesos plata y dos billetes de Tesorería importantes 2,200 pesos, y la data 4,100 pesos 4 reales han quedado de existencia en la caja de dicho hospital 80,600 ps. 1 y medio reales en moneda corriente y letras, 4 onzas de oro, 97 pesos plata y 2,200 pesos en 2 billetes de Tesorería: en su mérito, puede V. E. siendo servido darle su superior aprobacion—Diciembre 9 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion á esta cuenta relativa al pago verificado á los empleados en la Biblioteca pública por sus haberes vencidos en el mes de Noviembre último, en razon de que la distribucion se encuentra suficientemente comprobada con los documentos de su referencia, como tambien porque la suma de 383 pesos 2 reales que se dá invertida, es conforme con la del cargo formado al habilitado D. José María Gonzalez y le queda chancelado—Diciembre 9 de de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Se halla debidamente comprobada con los documentos de su referencia esta cuenta de gastos menores de la Biblioteca pública por los que se han originado en todo el mes de Noviembre último, y la suma de 50 pesos que se dá invertida es conforme con la del cargo formado por la Contaduría y queda chancelado: en esta virtud, la aprobacion no ofrece reparo, y V. E. siendo servido puede dársela—Diciembre 11 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rubrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Justificado como seencuentra, con los documentos que se acompañan á esta cuenta el pago ejecutado á los empleados en el Ministerio de Gobierno por sus haberes en el mes de Noviembre último, y siendo la cantidad de 2,166 pesos 3 reales que se dá distribuida, conforme con la del cargo formado al habilitado D. Bendicto Maciel por lo que recibió de la Tesorería General al efecto ningun reparo ofrece su aprobacion, y V. E. si lo hallase por conveniente, puede dársela—Diciembre 11 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Señor—Encontrando la Contaduría suficientemente comprobada esta cuenta relativa al pago hecho á los empleados en el Parque de artillería por sus haberes del mes de Noviembre último, y siendo la cantidad de 975 pesos que se dá distribuida, conforme con la del cargo que resulta al Oficial cajero pagador D. Luis Masariegos por lo que al efecto recibió de la Tesorería General; le queda chancelado, y sin reparo la cuenta para que V. E., si fuese servido le dé su aprobacion—Diciembre 11 de 1843——*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Señor—Nada tiene que oponer la Contaduria á esta cuenta relativa al pago verificado á los empleados en el Tribunal de Medicina por los haberes del mes de Noviembre último, ya porque la distribucion se halla debidamente comprobada, y ya tambien porque la suma pagada de 166 pesos 4 rls, es conforme con la del cargo formado al habilitado D. José María Reibaud: en su virtud, y no habiendo en su reconocimiento ofrecido reparo, puede V. E., si fuese servido darle su aprobacion—Diciembre 11 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Señor—Reconocida por la Contaduria esta cuenta de rancho en el mes de Noviembre último para la milicia al servicio del tercer batallon de patricios de infantería de Buenos Ayres, resulta que importando el cargo formado á su Comandante Sargento Mayor D. Victoriano Aguilar, por lo que al efecto recibió 858 pesos, dá invertidos, lo que justifica con seis documentos originales, 832 pesos; habiendo resultado el sobrante de 26 pesos que ha sido enterado en la Caja de Depósitos: en mérito de todo la aprobacion no ofrece reparo, y puede V. E., si fuese servido darsela—Diciembre 11 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Dicembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr.—Se haya debidamente comprobada esta cuenta de gastos menores de la administracion de sellos por los que han ocurrido en todo el mes de Noviembre último, ascendentes á la suma de 85 pesos, por manera que impoztando el cargo 87 pesos 2 reales, han resultado sobrantes dos pesos 2 reales que formarán la 1.ª partida de la siguiente cuenta: por lo tanto, y no habiendo esta en su examen ofrecido reparo, puede V. E., si fuese servido, darle su aprobacion—Diciembre 11 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr.—El habilitado del departamento topográfico D. Nemecio Lopez, justifica plenamente con los documentos originales que se acompañan á esta cuenta, haber pagado á los empleados el haber vencido en el mes de Noviembre último, y siendo la suma de 1,089 pesos 7 reales que se da distribuida conforme con la del cargo formado al habilitado expresado, ningun reparo ofrece su aprociou, si es que V. E. fuese servido darsela—Diciembre 11 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta rendida por el habilitado D. José María Sagasta del pago hecho á los empleados en el Ministerio de Hacienda, por sus haberes devengados en el mes de Noviembre próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada con los documentos que la acompañan en la inversion de 1,933 pesos 1 real, cantidad igual al cargo que tenia formado el habilitado expresado: en esta virtud, si fuese V. E. servido, puede darle su superior aprobacion—Diciembre 12 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Para satisfacer los haberes vencidos en el mes de Noviembre por los empleados en el Archivo General, recibió de la Tesorería General el habilitado D. Benedicto Maciel 433 pesos 2 reales, y comprobando en esta cuenta su distribucion entre los que han sido acreedores al sueldo, no tiene la Contaduría reparo que oponerle, y pide á V. E., que si fuese servido, le dé su aprobacion—Diciembre 13 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=INSIARTE—

Exmo. Sr—Se dán invertidos en los gastos menores del Tribunal de Medicina ocurridos en el mes de Noviembre último, 8 pesos 2 y medio reales, lo que se comprueba debidamente con el documento que se acompaña á esta cuenta: el cargo formado por lo entregado de la Tesorería General es en todo conforme á lo que se ha invertido; por lo tanto, la aprobacion de la cuenta no ofrece reparo, y puede V. E., si fuese servido, prestarle su aprobacion—Diciembre 13 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Puede V. E., siendo servido, darle su aprobacion á esta cuenta perteneciente al pago verificado á los empleados en la Administracion General de Correos, por los sueldos vencidos en el mes de Noviembre último, no solo porque la distribucion se halla debidamente comprobada con los documentos de su referencia, sino tambien porque la suma de 1,216 pesos 5 reales que se dá invertida es conforme con la del cargo formado al habilitado D. Sandalio Mansilla, y le queda chancelado—Diciembre 13 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1843—Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Hallándose igual al cargo la inversion de 49 pesos 2 y medio reales que se dá en esta cuenta en los gastos de escritorio ocurridos en el Tribunal de Comercio en todo el mes de Noviembre último, y comprobada debidamente con los documentos de su referencia, no ofrece reparo su aprobac.on, siempre que V. E. tuviere á bien dársela—Diciembre 13 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—El cargo que resulta en esta Contaduría del habilitado D. José María Reibaud por lo que recibió de la Tesorería General para satisfacer los haberes del mes de Noviembre último, asciende á 216 pesos 5 reales, y siendo esta cantidad conforme con la que aparece distribuida entre los empleados del gabinete de Historia Natural, y debidamente justificado el pago con los documentos de su referencia, no ofrece reparo la aprobacion de esta cuenta, siempre que V. E., tuviere á bien dársela—Diciembre 13 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rrica de S. E.=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

INTRODUCCION

DE

GANADO.

TABLADA DEL SUD.
Mayo 23.

Del Fuerte Azul ha conducido don Agustin Ramos 600 cabezas, compradas por don Jonatas Downes; 409 á doña Xaviera Martinez, 158 á don Juan Antonio Martinez, 28 á don Francisco Martinez, 2 á don Luis Cos, 2 á don Gervacio Lopez, 1 á don Blas Ornos: para saladero.

De la Guardia del Monte ha conducido don Juan Sosa 393 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 201 á don Luis de la Rosa, 117 á don Dionisio Farias, 15 á don Manuel Saubidit, 24 á don Pedro Escobar, 1 á don Hilario Huertas, 1 á doña Remedios Dias, 10 á don Juan Sosa, 16 á doña Gregoria Utrera, 8 á doña Gregoria Chonga: para saladero.

De la Mar Chiquita ha conducido don Mariano Fernandez 200 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 190 á don Mariano Fernandez, 4 á don Manuel Antonio Villarraei, 5 á don Manuel Gonzalez, 1 á don Alejandro Araujo: para saladero.

30.

De Chapaleufú ha conducido don José María Peralta 414 cabezas, compradas por don Alejandro Makiley; 339 del mismo Makiley, 71 á don Hipólito Urraco, 6 á don Eustoquio Muñoz, 1 á don Benjamin Susbiaurre, 1 al conductor: para saladero.

De Chascomus ha conducido don Bautista Rivero 92 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 86 á don Marcelino Rodriguez, 6 á doña Carmen Iturrista: para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Julian Palleres 196 cabezas, compradas por don Lucas Galiliana; 192 á don Juan Romero, 1 á don Eladio Otamendi, 2 á don José Vasquez, 1 á don Fermin Barrios; para abasto.

De Chascomus ha conducido don Manuel Suarez 201 cabezas, compradas por don Lucas Galiliana; 170 á don Eduardo Neuton, 27 á don Ricardo Neuton, 3 á don Agustin Ortiz, 1 á don José Belen: para abasto.

De Pila ha conducido don Francisco Diaz 131 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez; 107 á don Mariano Bufil, 11 á doña Paula Medina, 11 á doña Gregoria Sanmartin, 2 á don Pascual Gomez: para abasto.

TABLADA DEL NORTE.
Mayo 28.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Manuel Lujan 140 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 97 á don Juan Cano, 43 á don Justo Rodriguez: para abasto.

Del Pergamino ha conducido don Teodoro Almada 60 cabezas, compradas por don Francisco Silvera; 23 á doña Luisa Dominguez, 20 á don Csledonio Chabes, 12 á doña Gregoria Trillo, 2 á don Pedro José Echegaray, 1 á don Fernando Rodriguez, 1 á doña Eularia Gomez 1 á doña Isabel Rocha: para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Liborio Silba 101 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 82 á don Jacinto Barroso, 18 á don Matias Cardoso, 1 á don Pablo Sanchez: para abasto.

De Cañuelas ha conducida don Esiderio Dabel, 140 cabezas, compradas por don José Herrera; 111 á don José María Fernandez, 19 á don Ignacio Ponce, 8 á don Antonio Sabala, 1 á don Francisco Dabel, 1 á don Benito Nabarro: para saladero.

30.

Del Pergamino ha conducido D. Gervasio Farias 69 cabezas, compradas por don Juan C. Benavente; 14 á don Manuel Contreras, 44 á don Domingo Samora, 1 á don Manuel Videla, 1 á don Antonio Alfonso, 2 á don Bautista Samora, 2 á don Juan Palanca, 1 á don Braulio Zepeda, 1 á doña Dominga Liendro, 3 del salvage Molina: para abasto.

De S. Vicente ha conducido don Domingo Martinez 40 cabezas, compradas por don Julian Villaverde; 1 á don Pedro Rodriguez, 3 á doña Josefa Barragan, 30 á doña Bartola Pabon, 1 á don Manuel Pedernera, 5 á doña Luisa Casco: para abasto.

De S. Nicolas ha conducido don Gregorio Acuña 145 cabezas, compradas por D. Francisco Santa Coloma; 98 á doña Rumalda Olmos, 2 á don Juan Olmos. 1 á doña Paula Gonzalez, 47 á don Gonzalo Canelo, 3 á don Pedro Acuña, 1 á don Felix Romero, 1 á don Juan Pablo Oreilano, 1 á don Damian Arias, 1 á don Salario Rios, 1 á don Pantaleon Gonzalez,: para abasto.

Mercado del Norte.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho Mercado.
Mayo 29.

Cueros vacunos	1264
Idem de becerros	3
Idem de potro	2
Idem de carnero......(docenas)..	116
Crasa ....[arrobas]....	44
Sebo ....[arrobas]....	50
Crin ....(arrobas]....	28
Lana .... (arrobas)....	100
Ques.s	123
Trigo ....(fanegas).....	568
Maiz ....[fanegas]......	919

¡Viva la Federacion!

MOVIMIENTO
DE LA
POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.
DIA 29.

D. Saturnino Zapata, con tropa de arria, despachada por D. José Galarraga,	Mendoza
Gregorio Gordon,	Vacas
Andres Poulsen	id.
Elizabet B. Blake, 1 hijo	E. Unid's
Leon Alvear,	id.
Urbelino Alvear	id.
Fernando Bujan,	Colonia
Miguel G. Franco,	Rio Grande
Francisco A. Diehl,	Rio Janeiro
Ana María Aleman,	id.
María Antonia Boqui de Boucher, 2 niños,	id.
José Rubira,	Barcelona
Eusebio Diaz, con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro,	San Juan

SEGUNDA PUBLICACION.
DIA 30.

D. Francisco Oromí,	Barcelona
Estevan Campos,	Bilbao.
Diego Hodgson,	Inglaterra.
Juan Robinson,	id.
Anselmo M. Ponce,	Córdoba.

PRIMERA PUBLICACION.
DIA 31.

D. Pedro José Arenas con tropa de carretas despachada por D. Benjamin Baldor,	Mendoza
Victor Rebora	Colonia
Antonio Lopreste	id.
Francisco X. Garcia,	Entre-Rios
Carlos Shinckiven	Inglaterra
Diego Atherton.	E. Unidos
Martin Castro,	San Salvador
Gervacio Armero	Chile
Francisco Cortaberria, Presbítero,	España
José Fráncisco Picavea, id.	id.

¡Viva la Federacion!

Marítima.

SALIDAS.

Goleta sarda "Carmen," para Montevideo.

Paquete de S. M. B. "Viper," para Montevideo.

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

EDUARDO CRANWELL, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que ha trasladado su BOTICA de la calle de la Paz No. 41, al No. 58 de la misma calle, casi frente de donde estaba entes. m31 15c

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se vende.

UNA casa edificada de azotea con algunos cuartos que dan buen alquiler, sita en la calle del 25 de Mayo núm. 222; dicha casa ha sido recientemente tazada en la cantidad de 46,707 pesos 6 reales moneda corriente, y se dará por 42,000 pesos; para tratar ocúrrase á la misma casa donde vive su dueña. m37—6p.

Aviso

A los padres de familia.

LA persona que quiera poner al oficio de Botero un jóven que tenga de 10 à 12 años de edad, puede ocurrir à la calle de la Paz No. 34, á cualquiera hora del dia. m31 6p

DE casa del Sr. Coronel D. Valerio Sanchez, se ha huido una canaria llamada Francisca Batista; lleva vestido rosado con esclavina de lo mismo. El que diere noticia cierta de su paradero será bien gratificado. m31 6p

¡Veva la Federacion!

Aviso importante

PARA las señoras que gusten de hacer componer su piano ó afinar, ocurran á la calle del Parque número 60 que se hará con todo esmero y exactitud para satisfacer á las personas que me ocupen. m31 6p

Ojo al baratillo

DE Velas, calle del 25 de Mayo No. 20, que hace cruz con el Dr Picasarry, hay velas de molde muy blancas y calidad superior, al precio de 34 pesos, velas de baño muy buénas al precio de 6 reales el peso. m31 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR IBARRA Y MACOME.
De Muebles.
Calle de Potosi núm, 130.

El Lunes 3 del entrante Junio á las 11 en punto, se venderán á la mejor postura todos los muebles de dicha casa, por ausentarse del país la familia que la habita—

Cujas cameras y chicas, marquesas, sofaes de caoba asiento de crin y de esterilla, 2 ricas alfombras de tripe risado, 2 docenas sillas punzoes de esterilla americanas, mesas de arrimo, cómodas de caoba, el famoso método de piano del conservatorio, espejos, sillas de madera americanas, mesitas de luz, banquitos para los pies, 1 rica escopeta de 6 tiros de nueva invencion y en fin una porcion de muebles que sería largo detallar y se verán al tiempo de la venta, tambien una linda volanta de cuatro ruèdas casi nueva y de elegante construccien moderna.

POR LOS MISMOS,

El Martes 4 de Junio á las 6 de la tarde en la calle de la Reconquista núm. 17.

Como pertenecientes á un caballero extrangero, se han de vender al mejor precio todo el contenido de una librería particular en lotes, al gusto de los compradores, una porcion de libros de todas clases, en ingles la mayor parte, en francés, italiano y latin; muchos de ellos novelas muy modernas.

Al mismo tiempo se ha de vender una coleccion de trages y modas de Paris y Londres, desde su principio hasta la presente época, ricamente encuadernada, y conteniendo historias útiles y elegantes para el bello sexo.

POR R. G. ARRIOLA.
Reconquista No. 14.
Del Bergantin ingles Provost.

El Sabado 1.° de Junio á las 12 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mas alta postura, por órden del Tribunal de Comercio, el bergantin ingles PROVOST de 232 toneladas, surto en valizas interiores, forrado y clavado en cobre, construido hace 4 años de madera de oak. Dicho buque está pronto á emprender cualquier viaje y tiene toda la arboladura y demas servicio completo, cuyo inventario y tasacion existe en casa del rematador, donde pueden ocurrir á verio las personas que se interesen en su compra.

Al mismo tiempo.

Se rematarán tambien á la mejor postura los siguientes muebles.

1 piano ingles nuevo de las mejores voces, 1 id. id. con algun uso, 1 par espejos hermosos de cuerpo entero, otros id. medianos, relojes de sobre-mesa, fanales, candeleros nuevos de platina y varias clases de adornos para las mesas, una coleccion de cuadros de sala y otra id. de modas, un par mesas de arrimo con soles y piedra mármol, 2 pares id. id. de dos tapas, mesas de luz de caoba y otras de cajones, 1 sofá nuevo asiento de crin, un sillon de amacarse id. id., sillas de caoba asiento de crin y de esterilla, dichas norte americanas asiento de esterilla, y de madera, una cuja completa camera con colchones, otras id. mas chicas y marquesas, 1 cunita hechura de bote con cajones y 1 armario, cómodas de diferentes tamaños, lavatorios y juegos de loza para id., juegos de té de porcela y de fuentes para mesa, aceiteras, teteras y cafeteras, escopetas, pistolas y sables, cigarros havanos, vino Champagne y otros, algunas alhajas finas como relojes de oro y plata, cadenas para id., prendedores, anillos, carabanas &.

Para los Almaceneros.

Tabaco paraguallo, yerba paraguaya y misionera, arroz del Brasil en bolsas, fariña fina, betun de charol y resto de ollas de fierro, ginebra, té y otros comestibles.

Muebles.

Varios muebles correspondientes á la Testamentaria de Taivo.

POR TOMAS GOWLAND Y CA
INTERESANTE A LOS ALMACENEROS.
En el almacen, calle de Balcarse al lado del Porton de la Alameda.

El Mártes 4 de Junio à las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y á plazos fijos que se estipularán los siguientes artículos:

100 barricas vino de Burdeaux, 2,000 cajones idem idem, marcas Masgaux, St. Julien Paulline, St. Estephe Haut Breveos, 28 cajas quesos redondos de Holanda, 4 id. sardinas en aceite en tarros.

21 cajones vino haut sauterno blanco, 12 idem cardenillo en panes.

POR LOS MISMOS.
En el Carralon de don Carlos Galeano, al Norte de la Alameda.

El Lunes 3 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes artículos:

Palos, vergas, masteleros, motoneria, velas, anclas y cadenas, algunas maderas, tablazon, &a. &a.

POR LOS MISMOS.

En la casa de comercio de los Srs. Carlos Tayleur y Ca., calle de Maypú número 45.

El Miercoles 5 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos fijos, un excelente surtido de efectos ingleses, cuyo pormenor es el siguiente:

Paños finos de varias clases
Idem de poncho y de piloto
Idem labrados y mezclas
Bayetones, bayetas, fajuelas
Bayetas de dos frisas y de ferro
Bayetas de pellon
Franelas mezclas y de pura lanas
Alpacas, parisianas, chalises
Lanillas pintadas
Pañuelos de seda de la India
Id. de borra de seda
Pañuelos de reboso de merino y de algodon
Panas anchas y angostas
Coletas, gergones, pellones
Hilo de sastre, de ovillos y de carretel
Zapatos ingleses de varias clases
Medias de algodon blancas, negras y de colores, lienzos de varias clases, géneros de lana para chalecos, zarazas de varias clases, un piano ingles y otros efectos.

Por cuenta de aseguradores
Zarazas de luto averiadas

PARA EL BUSEO.

Saldrá para el 8 del entrante Junio por obligacion de contrata el muy velero, clavado y forrado en cobre bergantin goleta nacional "Bella Teresa," puede admitir alguna carga y pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades; por uno y otro ocurrase á su consignatario D. Jacinto Caprile. Calle de Cuyo No. 63.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

D. José Ballesteros, Dr. en medicina y cirugía, participa al público y à sus amigos haber trasladado su domicilio à la calle de Suipacha núm. 20, donde continuarà prestando sus servicios en los respectivos ramos de su profesion—Buenos Ayres, 30 de Mayo de 1844.

JOSE BALLESTEROS.

m30—15p.

AVISO.

LA casa de Bertran Le Breton y De Lisle, se ha trasladado à la calle de la Catedral número 48. m30—6p

Almacen en venta.

UNO se ofrece en uno de los mejores locales de esta ciudad: el que interese ocurra à imponerse y tratar à la calle de Federacion núm. 357.

Para el Paraná.

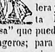

SALDRA dentro de ocho dias la muy velera y acreditada Goleta Nacional, "María Luisa" que puede admitir carga y pasageros; para tratar ocúrrase á lo de su consignatario Jacinto Caprile—Calle de Cuyo No. 63.

m23—8g.

Retratos de Daguerreotipo.

En la casa alta No. 106 calle de la Victoria.

J. Elliot tiene el honor de informar al respetable público de esta Capital, que ha trasladado su habitacion á la calle y No. arriba indicado, donde seguirá por algun tiempo mas sacando retratos por este proceso del tamaño que se deseare, es decir, chicos como para prendedor ó sea del tamaño de costumbre. No ha ahorrado gastos ni desvelos para poder conseguir retratos tan propios como los que se pueden sacar en cualquier otra parte del mundo. El tiempo que se requiere para sacar un retrato varía de 20 segundos hasta un minuto y medio, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, todos los dias, ya sea el tiempo bueno ó nublado.

Tambien saca grupos y copias de retratos, miniaturas, cuadros de pinturas &a. &a.

El precio de un retrato con su cagita de tafilete 100 pesos.

m10—tfc.

Importante á la salud

Magnesia fluida de Murray.

LA grande y universal fama que ha adquirido esta medicina, inestimable sobre todas las otras proporciones de magnesia, es suficiente comprobante de su verdadero mérito. En el estado fluido se halla la magnesia enteramente pura y libre de aquellas substancias calcàreas que siempre abundan por mas bien preparada que sea toda otra preparacion de magnesia.

Los efectos de magnesia son bien conocidos al público y en las enfermedades biliosas, flatulentas ó acididades del estómago es muy preferible en el estado fluido á las preparaciones de soda ó potasa; es peculiarmente adoptado á las señoras, como lajante para criaturas no tiene igual.

Se vende por mayor y menor en la Bolica de E. Cranwell, calle de la Paz núm. 41, quien es nombrado solo agente en esta República, y se halla igualmente en las boticas siguientes:—

Sr. Bonnel, calle de Repres'tant.
Sr. Giovanello, calle de Cangallo.
Sr. French, calle de Federacion.
Sr. Marengo, calle del Perú.
Sr. Ferrari, calle de la Reconq'ta.

¡Viva la Federacion!

EN la Quinta de aclimatacion á espaldas de la Recoleta se venden á *precios muy moderados* toda especie de plantas particularmente de las clases frutales, de adorno y de utilidad.

Esta extensa coleccion, obra de 14 años de trabajo, y de gastos enormes del finado D. Andres Horndike contiene muchísimas calidades de àrboles frutales introducidos del Extrangero, no menos exquisitos que raros; entre estos hay como 2,000 plantas de Naranjos y Limones de 3 á 11 años que se venderan baratísimos por desocupar el terreno para otro fin.

El catálogo de los árboles con los precios correspondientes se encuentra y puede verse en la casa núm. 124 calle del Perú, donde las órdenes entregadas serán puntualmente ejecutadas, y las plantas remitidas á la Ciudad, ó á igual distancia sin aumento de gastos por el comprador, ó bien ocurriendo directamente á dicha quinta se pueden ver y escoger las plantas sin variar por esto los precios fijo s

m20—30p.

A la Humanidad

HALLANDOSE un pobre anciano postrado en el lecho del dolor, gimiendo su humanidad con recios dolores y penetrantes tormentos, è innovii por hallarse tullido: suplica á la piedad de las almas compasivas se dignen socorrerlo con alguna limosna en tan lamentable estado; beneficio que sabrá eternamente recordar mostràndose agradecido. Los que quieran ejercer una obra tan pía é inmortal en la presencia del Supremo Ser, pueden ocurrir á la Plaza de la Victoria bajo los portales de Cavildo, en donde la Caridad lo ha colocado.

Escobas de Cerda

SURTIDAS y de lo mejor, en ae Libreria de la Independencia, callu de Representantes No. 60.

Nuevo cátalogo de libros y artículos de gusto y de escritorio llegados á la librería de la bndependencia,

Calle de Representantes No. 60.

Por la Barca Francesa "Corneille"

Novisimo devocionario 1t, discurso sobre la historia universal por Bossuet 2t, semana santa 1t, la misma en latin y castellano 1t, obras de Martinez de la Rosa 6t, los maridos de la viuda 1t, las aventuras de John Davis 4t, Murat 1t, Paulis na 2t, los Estuardos 3t, las dos cordovesas 2t, el conde de Tolosa 2t, y tambien—Prensas de copiar exelentes con sus correspondientes útiles, el corresponsal prensa para copiar mucho mas cómoda que qualquiera otra y que se puede llevar en la faltriquera no pesando una libra, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapè de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dedos de márfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar, cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, dibujos de hombres y señoritas, escopetas de 1 y dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito dorado y sin dorar, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos de dos menas, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros de 4 menas, mapa de América del Sud, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copias, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, aljedréz y volante, bolitas de marmol, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes para señoras, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun francès mucho mejor que el ingles, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco, hermosisimo surtido, papel secante de 1.ª hojas de carton para encuadernadores y modistas; papel y tinta para copiar; papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino y negro, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas: reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa, los dientes, sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas èxquisito para la barba y las manos, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanias de jacarandá con guar'on de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, frances è ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto,, colecciones de mapas geográficos y mapa-mundi, atlas elemental geográfico, cajitas surtidas para boticarios, esfuminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, rídiculos &a., tinteros de campaña, piedras finas para afilar corta-plumas y navajas, libritos de memoria, hojas de marfil, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá, papelerias con papel lacre, sellos, obleas, guarniciones de escribanias, sellos de piedra finos de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, estampados y de baile, hojas de corta-plumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, escopetas de dos tiros, cajas de pinturas al oleo y vejigas de id. papel y tinta para copiar, cajas de revisino, carton, bristol ó marfil para pintar, dibujar &c. cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma negros y colorados para reló, chimeneas, de escepetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, tacos de billar y suelitas para idem, pincetas para sacar espinas y epilar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, tinta

Aviso.

SE suplica á la persona que sacó el estudio del Sr. Dr. D. Manuel Mansilla, á nombre del Sr. D. Narciso Martinez Dios, un expediente sobre mensuras de terrenos entre el finado D. Juan Miller y el Presidente de la Sociedad de Merinos; tendrá la bondad de devolverlo à dicho estudio ó al Albacea D. Diego C. Thompson, calle de la Paz No. 22. m29 3c

! Viva la Confederacion Argentina!

Ojo á la conveniencia.

SE vende en las Lomas de Zamora, partido de Quilmes inmediato á la quinta del finado Rocha, la quinta que fué del finado Hidalgo, compuesta de diez y seis cuadras cuadradas bajo de zanja, con montes de duraznos y otras varias frutas, un palomar con 600 ó mas casales palomas, una casa de azotea con cuatro piezas y cocina, un rancho con tres y ramada. Quien se interese puede ocurrir á dicha quinta que hallará con quien tratar. m28—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
! Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policía.

SE previene á las personas que hubiesen sacado suerte en la Rifa jugada en las *Fiestas Mayas* del presente año, y no hayan ocurrido á cobrarlas, que pueden verificarlo en el termino de quince dias que se cumplen el 11 del próximo mes de Junio, presentando al efecto al correspondiente cedulilla de la suerte—Buenos Ayres, 27 del mes de América de 1844.

¡Viva la Confederacion Argentina!
! Mueran los salvages unitarios ;

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. D. Manuel Mancilla, á pedimento del Agente Fiscal en lo sivil se cita á todas las personas que se considere con derecho á los bienes que han quedado por muerte del moreno Santiago Tarragona, para que en el termino de 15 dias contados desde la fecha se presenten á deducir sus derechos por ante el que subscribe—Buenos Ayres, 27 del mes de Amèrica de 1844.

Silva.

To Persons in the Wine Trade, Private Families, &c.

A PERSON perfectly conversant with the above is desircus to get employment in this line, such as bottling, packing, &c. Can be well recommended as to character and competency.

A line left for Mr. F., at Kidd's Hotel, will meet with attention.

m27—3p

!Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Se vende una casa en la calle del Tucuman No. 15, con siete varas de frente y setenta de fondo. El que se interese en ella, puede ocurrir á la indicada casa que encontrará con quien tratar. m28—3p.

Se necesita.

EL que subscribe necesita una casita, ó bien sea unas habitaciones en una casa de familia del país, que no diste mas de dos ó tres cuadras de la Plaza de la Victoria. Ocúrrase á—

G. L. TENKER,
Cirujano Dentista.
No. 40, calle del 25 de Mayo.
m28—3c.

¡ *Viva la Federacion* !

Aviso.

LAS personas que necesiten de un colchonero que solo trabaja en casas particulares; que tambien cose alfombras y esteras á precios mas acomodados que en cualquier colchoneria ó tapicería, vive en la calle de las Piedras No. 242. m23—3p.

POR MAYOR Y MENOR

En la Armeria calle de la Victoria No. 146, dos y media cuadra de la plaza al lado de la tienda del Sol, hay de venta y á precios equitativos los artículos siguientes, recien venidos de Europa:

Escopetas fulminantes de uno y dos tiros, finas y otras, francesas, españolas é inglesas, idem pistolas de gancho, bala de onza, cañon de bronce y otras clases, idem de bolsillo de las mas finas que hay, bala de onza, y otras clases diversas, espadas livianas de dos filos, de uno y sables, canas de lujo, y otras, tiros de sables de ante y de charol, morrales, polvorinos, municioneros y todo lo correspondiente, puñales, dagas y facones guarnicion de plata, id. de composicion y otros, navajas de barba de 7 en caja, y otras buenas de á 2, y de toda clase de cuchilleria, pólvora, cebas, balas, municion oidos franceses é ingleses y toda clase de piezas de armas hechas: igualmente se fabrican y compo nen toda clase de armas de fuego y cortante con la mayor perfeccion, y se hacen cajas de escopetas con cualquier escultura que se pidan: se alquilan escopetas de cazar dándose una fianza ó bien depositando el valor de ella. m28—1mp.

! Viva la Confederacion Argentina !
¡*Mueran los salvages unitarios!*

EL MAS INTERESANTE.

EN la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra, desde las 6 de la mañana hasta las 9 de ella, en donde se encontrará, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, cercándose para avistarse con la persona interesada

Limitas de acero fino

PARA componer las uñas y desarrojar los callos: en la libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

m25—tfs.

¡ *Viva la Confederacion Argentina!*
¡*Mueran los Salvages Unitarios!*

DE órden del Señor Capitan de Marina, D. Santiago Maurice, Juez Fiscal en la causa que por disposicion del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Encargado de la Direccion Suprema de los asuntos nacionales, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, se está siguiendo sobre el saqueo que se dice perpetrado en la barca francesa mercante *Balguerie*, encallada en el Banco Inglès en la noche del 30 de Diciembre último, se cita y emplaza á D. F. Aubert, Capitan de dicha barca, á los pasageros D. Alfredo Harreguy, D. Juan Pedro Birabent, D. Luis Maurette y D. Luis Jaste, y á las pasageras Lefevre y Henry, cuyos nombres propios se ignoran, los cuales han exhibido reclamaciones, para que en el término de un mes, contado desde esta fecha, comparezcan en la Capitanía del Puerto de esta Capital ante el expresado Señor Juez Fiscal, á prestar las declaraciones que son indispensables para la averiguacion del hecho y descubrimiento de sus autores, y á deducir en forma las acciones que crean tener, bajo la inteligencia de que si no compareciesen dentro del tèrmino designado, les parará el perjuicio á que hubiere lugar por ordenanza—Buenos Aires, 28 de Mayo de 1844.

L. Salustiano Cuenca,
Secretario de la causa.

¡Se ha perdido

EN la noche del 24 de Mayo un rosarito de oro de cuentas muy chicas, con una cruz del mismo metal, desde la calle 25 de Mayo hasta la Recoba Nueva. El que lo entregase en aquella calle No. 190, será gratificado.

m28—3p.

Gratificacion.

SE ha perdido en el camino de la Costa de San Isidro un atado que contenia dos manteles nuevos, seis servilletas, una camisa, un pañuelo de seda, un libro en ingles, y otras varias cosas de uso.

Se gratificará al que lo entregue ó dé noticia de él. En la calle de la Paz núm. 21 darán razon. m29—4p.

AVISO.

ANNIVALE Bomben, retratista al olio, y miniatura; recien llegado de Montevideo, donde risidió siete años; avisa al público, por si quieren algunos Sres. ocuparlo en su arte pueden dar sus órdenes en la Botica del Sr. Demarchi, frente de Santo Domingo, ó en su casa en la misma calle de la Reconquista núm. 195.

m29—8p

Aviso.

EN la Droguería calle de la Reconquista No. 7, se vende un carruage nuevo de cuatro ruedas muy elegante, forrado con un paño fino punzó en un precio muy bajo, por tener que ausentarse su dueño del país. m23 3c

¡ *Viva la Federacion!*

Se alquila con contrata

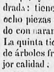

UNA Quinta hermosísima, situada en la calle de Cabildo, del hueco de Salinas tres cuadras para el campo, y ocupa una cuadra cuadrada: tiene una buena casa con ocho piezas espaciosas, patio grande con naranjos y parrales &a. &a. La quinta tiene un variado surtido de árboles frutales, todos de la mejor calidad; ademas hay una pieza extensa con puerta á la calle, como para depósito de granos, cueros &a. &a.; tambien espaciosos corredores &a., con tachos y muchos otros utensilios para fábrica de velas &a., con puerta á la calle. En frente mismo de la expresada finca se alquila otro terreno de una cuadra cuadrada, que tiene un granero muy grande y seco. Se alquilan dichas posiciones ó juntas ó por separado. Por demas particulares, los interesados se servirán ocurrir al corralon de maderas en la calle de Cangallo, de la Plaza nueva una cuadra para el campo á la derecha, ó à la del Cerrito, á la vuelta como para el Retiro No. 81. m20—1mp

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages Unitarios !

EN la calle de Maypú núm. 76, se ofrece el vino mas exquisito del Priorato en cuarterolas, mandado traer de ex-profeso como el mas añejo de 8 años, vino clarete de seis años tambien del Priorato, de la clase mas superior de San Vicente en barriles de 6 en pipa, de Garnache el mas selecto del mismo principado de Cataluña, de Malvasía de Sitges, en barriles del vino seco de lágrima de Malaga, en barriles del mejor Jerez, de Madera en medias pipas y cuarterolas, en barriles moscatel de Rodas al Sud de la Grecia, en cajones de 12 botellas de Jerez y en cajones moscatel de Montilla y ratafia de guindas. e5 1mc.

Lista de los Libros llegados á la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60, por el Universal.

Ejercicio cotidiano 1 t., Gramática francesa por Chantreau 1 t. Silabarios en frances 1 t., Escenas de la vida privada y pública de los animales, obra magnifica ilustrada por Grandville 2 t. en frances, Memorias de Godoy Principe de la Paz 5 t., Imitacion de J. C. 1 t., Doble ordinario de la Misa 1 t., La Extrangera 2 t., Introduccion á la vida devota de San Francisco de Salas 1 t., Vijilias al Sacramento 1 t., obras de Quevedo 4 t., El año cristiano 4 t., La Verdulera 2 t., Coloquios con J. C. 1 t., Gramática Inglesa de Urenllú 1 t., Instituciones del Derecho Natural 2 t., Historia de Fray Gerundio 5 t., El hijo de mi muger 3 t., Camino del Cielo 1 t., Diccionario ingles y castellano de Xennan y Baretti 2 t., Oficio parvo de la Virgen 1 t., El Bravo por Cooper 4 t., El Espia 4 t., Derecho de Gentes por Bello 1 t., Tardes de la Granja 4 t., Diccionario de la academia primera y última edicion 1 t., Fábulas de Iriarte 1 t., Instituciones canónicas por Devoti 2 t., Luisa ó la Cabaña 1 t., El mes de Maria 1 t., El Gitano 1 t., Aventuras de Telèmaco en folios 1 t., Cuentos ó mi hijo 2 t., El Feligres instruido en lo cristiano ó todos los oficios divinos 1 t., Hermosísimo Genio del Cristianismo 4 t., Las obras de Martinez de la Rosa 6 t., &. &. &.

Nota—De varias de estas obras no viene mas que un ejemplar solo.

¡ *OJO AL GRAN BARATILLO!*

EN la Calle de Chacabuco No. 65, vereda frente á la Botica de ios Angelitos, se ha hecho una rebaja en los precios de los renglones siguientes—

Velas de molde de 12 horas de duracion 11rs. lib.
Id. id. por arroba, 24ps,
Velas de baño de varios tamaños, á 6rs. el peso.
Jabon de á peso, á 4rs. el pan.
Id. superior à 5rs. id.
Id de Sta Fé. á 4 id. id.
Azul de Prusia á 7 ps. libra
Almidon de trigo á 14 rs. id.
Tabaco paraguayo superior à 2 ps. y 6 rs id.
rs. id.
Grasa superior á 1 peso id.
Aceite de alumbrar de calidad superior.

Cualquiera de estos renglones será puesto en la casa del comprador tomando alguna cantidad.

m21—15p.

¡ *La Colmena!*

EL septimo y el octavo número de la Colmena estan prontos para entregar á los suscriptores, ocùrriendo á la Librería No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. m33—tfc.

Una persona de alguna inteligencia (adquirida por muchos años de práctica) en el órden de componer pianos, tiene el honor de hacer saber al público, de que en su establecimiento al lado de esta Imprenta, siempre está pronto para servir á la persona que lo ocupe en el arte de componer *Forte-piano*, ó en el ramo de carpinteria de muebles ó de obra blanca, asegurándoles de que serán servidos satisfactoriamente, ocurriendo á la calle de Cangallo No. 69.

Aviso Interesante.

En la Boticª frente á la Plazuela de Sto. Domingo, se acaba de recibir otra partida de los siguientes *Específicos*, cuyo uso se hizo recomendable tambien en este pais en su primera introducion, por las admirables curaciones que ha obtenido—

JARABE de TRIDACEO COMPUESTO.

"Este precioso jarabe es el mas eficàz remedio conocido por todos los profesores de Medicina de Paris, y aprobado por los distinguidos medicos de las diferentes capitales de Europa, contra la mayor parte de las enfermedades del pecho y pulmon, contra la tos seca, y convulsiva, contra el calor pulmonar y del cérebro, y contra casi todas las irritaciones del pecho, antes y aun durante la Tisis."

"Prodigios inmensos, hechos por este maravilloso remedio, se públican por todos los periódicos Europeos, y cada vez mas se ven los diarios llenos de sus portentosos efectos,"

JARABE EXPECTORANTE
ó
Anti-Flegmático.

"Este jarabe es el mejor incisivo que se conoce; tiene la propiedad de hacer expeler por la boca, por la càmara, por el orin y por la transpiracion todas las flemas y humores crasos, suavisando asi la bilis, y purificando la sangre, libertando de este modo á la economia de mil enfermedades, y sobrecargo de humores que generalmente suelen ser su causa.

"Los dos son preparados por el autor Mr. Colbert, Passage Cosbert á Paris."

Tambien se ha recibido un surtido general de Drogas; muchas preparaciones químicas modernas; sanguijuelas de las mejores, estuches de cirugia, bolsas de instrumentos para los dientes, cajas con instrumentos para poner ventosas, algallas y canducillas de patente, elásticas y de plata, lancetas finas y ordinarias, cajas instrumentos para la catarrata, 1 idem con tres speculum uteris de nueva invencion &a. &a. a25—1mc.

Gran Baratillo.

EN el almacen plaza de Monserrat No. 114 y 118 frente á los corredores, se encuentran los artículos siguientes, todos de superior calidad y á precios sumamente equitativos.

Azucar blanca, terciada y rubia.
Arroz del brasil y de la carolina
Aceite
Anís
Aguardiente
Aceitunas
Agrio
Almendras peladas y con cascara
Avellanas
Almidon de trigo y de mandioca
Canela
Coñac
Ciruelas
Cerveza
Esteras
Fideos
Cocos
Caña blanca
Ginebra
Garbanzos
Licores franceses
asacote
Nueces
Papel blanco y estrasa
Tabaco negro y Paraguayo
Vino carlon catalan
Id. de cette
Id. dulce de malaga
Id. seco de id.
Id. frontignan
Id. burdeos
Id. champagne
Vinagre
Yerba paraguaya y parnaguá

Un surtido general de loza, ferreteria y tiénda. m20 tfc

¡Viva la Confederacion Argentina!
!Mueran los Salvages Unitarios!

Carritos de 4 ruedas.

Hay uno fuerte y cómodo para veleria, fábrica de cerveza, casa de negocio ó algun establecimiento de campo, con sus arreos correspondientes, recien desembarcado, y se venderá barato, ocurriendo al núm. 7 calle de la Reconquista. a30—tfs.

Látigos

FINOS y muy elegantes para señoras y para hombres; se acaba de recibir un buen surtido en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Plantas frutales
DE
FLOR Y ADORNO.

En la quinta y Establecimiento horticultural, sito en la calle Sola ó de la Banderita de Barracas al pié de la Barranca de la Convalescencia formando esquina con la calle que vá desde los Mataderos del Alto al Puente, se venden nísperos del Japon, moreras *multicaulis*, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, y de limon real, limon dulce y de lima dulce: ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el país—Olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles. Muchas plantas de flor ò adorno, entre ellas, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosas vellosa, borbon y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, tunas de varias clases, &a. a23—tfc.

Mr. Tenker.

Cirujano dentista de las Ciudades de Nueva York, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, tiene el honor de avisar al respetable público que acaba de regresar á este país con ánimo de establecerse, prefiriendo este clima á cualquier otro que haya visitado; y habiendo sido unánimemente aprobado y admitido á la práctica de su profesion por el Tribunal de Medicina de esta Capiial, se propone continuar ejerciéndola.

Durante su ausencia ha visitado las capitales de los principales Estados de la América del Norie, é impuèstose de todas las mejoras hechas en su profesion; hallándose provisto de un juego de instrumentos enteramente nuevos para operar, y tambien de instrumentos perfeccionados para extraer, causando poco ó ningun delor, comparado con el antiguo modo de sacar con la *llave.*

Los progresos que se han hecho en la cirugía dental en estos últimos años en los Estados Unidos, han sido muy notables y han contribuido sobremanera á conservar la dentadura tan necesaria para la masticacion y la claridad de la voz como para dar hermosura y espresion al rostro.

Ha traido un lindo surtido de dientes minerales, incorruptibles, fabricados con arreglo á las ùltimas mejoras, los que por su limpieza, hermosura y duracion han tenido la mayor aceptacion siendo la mas prefecta imitacion de los naturales, ademas de que por su origen remueven el escrúpulo que tienen muchas personas en llevar dientes de difuntos.

Se encarga tambien de limpiar la dentadura, emplomar los dientes ó muelas con oropuro, plata ó argamasa mineral, sin dolor evitando por este medio el progreso de la descomposicion, como tambidràn atestiguar varias personas respetables de este pueblo que se han valido de él.

Tiene un excelente remedio para las muelas, que en los mas de los casos suele aliviarlo, y en otros lo calma enteramente, y una composicion quimica para asegurar los dientes que hayan perdido su firmeza por varias causas; tambien polvos muy superiores para limpiar y preservar la dentadura—Finalmente él instruirá á los que se sirvan consultarle, del modo mas eficaz y sencillo de conservar la dentadura, una de las cosas mas útiles y necesaria para las personas de ambos sexos.

Puede presentar informes de las familias mas respetables de esta ciudad, en comprobacion de su habilidad y grande experiencia en tratar las enfermedades de la boca y encias peculiares á este clima.

Vive en la calle del 25 de Mayo No. 40, en casa del Sr. Palmer, donde se le podrá consultar desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, é igualmente asistirá á las particulares cuando fuere llamado. Sus precios muy equitativos.

Betun frances líquido

Y EN PASTA, el mejor y mas fàcil de aplicar que existe; se halla por menudeo y por docena en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Sillas de Esterilla.

En el almacen de muebles No. 71 calle de Cangallo al lad o de esta Imprenta se venden las mejores sillas de su clase que hay en el pais. En la misma casa pueden los interesados ver tanto los materiales superiores con que están construidas, como de la manera firme de que están fabricadas, para con ello convencerse hasta la evidencia de la realidad de este anuncio.

Sillas de asiento de madera muy superiores, hechas de materiales Norte-Americanas, y con el mayor esmero y solidéz.

Igualmente sillas de esterilla y de asiento de madera Norte-Americanas muy elegantes y bien construidas.

De todas las sillas mencionadas las hay tambien desarmadas para poderlas encajonar para el Interior con toda seguridad de que al llegar á su destino no serán maltratadas con el viage. En la misma casa hay cómodas con tocadores, cujas, roperos á precios muy equitativos. Se hace toda clase de obra de carpintería tanto de muebles como de obra blanca. Se pintan y se doran sillas de esterilla y de asiento de madera. Se pone asientos nuevos de esterilla, &a. m22—tfs

Aviso interesante.

Fábrica de Talabartería y toda clase de guarniciones, No. 119, calle de la Piedad.

EL que subscribe tiene el honor de poner en conocimiento de las Señoras y Señores de la Ciudad de Buenos Aires, que con esta fecha ha establecido dicha fábrica en todos sus ramos, y que por su experiencia durante 15 años en una de las principales Ciudades de la Irlanda, y tambien por la determinacion en que está de hacer trabajar en la fábrica los mejores oficiales que haya en el pais combinado con una asidua contraccion á su negocio, respetuosamente espera merecer una generosa proteccion de este respetable público.

Toda órden que reciba al efecto indicado será puntualmente cumplida.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1844.

m20 10p DAVID SUFFEON.

¡Cepillos!

ACABA de recibirse un excelente surtido de cepillos ambos para la ropa y el pelo, como igualmente cepillos con peine y espejo.

Libreria núm. 54 calle de la Ueiversidad frente al Colegio.

Artículos en venta en la casa de Remate y Comisiones de Ibarra y Macome, calle de la Reconquista núm. 5.

PAÑOS finos, ordinarios y regulares, lienzos lisos americanos, casimires obscuros y amarillos, lanillas de banderas, bayetas verdes y sajones fajuelas y de dos frizas, cotonias colchadas para chalecos, camisetas punzoes, trues de hilo finos, pañuelos punzoes de reboso, idem de merino obscuros colores y tamaños surtidos, género para ponchos, hilo de sastre de colores. id. de acarreto, ceñidores de seda punzoes, gorras de lana id. cintas de hilera, géneros mezclas para pantalones, géneros de ana para chalecos, terciopelo de miniatura superior para chalecos, escoceses, de lana, chaquetones, de bayeton, enaguas de bombacin colchadas, paraguas de algodon, lonas de Rusia &a. &a.—Yerba paraguaya, idem misionera, cuchillos grandes, chayras, puñales, frasqueras de frascos dorados, id. de uno y de dos frascos, naipes de narias clases, escopetas, pistolas, rapé, cigarros del país y havanos, obleas de colores, reglas, chapas de caoba, manteca en cuñetes chicos, coñac, licores, vino, velas de esperma, pábilo americano, bayeta punzó, y muchos otros articulos— m1—tfs

Socorro á la humanidad aflijida.

UNA señora que van para treinta y dos años que está postrada en una cama sin poderse sentar ni darse vuelta, llagada y constantemente aflijida con los dolores que producen su enfermedad; hace veinte y cinco años que enviudó, y hace tiempo que su enfermedad le concluyó con la fortuna que le quedó despues del fallecimiento de su marido; ahora en fuerza de la necesidad se ve en la precision de acudir à las almas piadosas para que la socorran con la limosna que les dicte su caridad y sus circunstancias le permitan que el cielo les pagará esta buena obra.—Vive en la calle de Venezuelá No. 316.

Laura Ferreira. f 7—tf*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Inteeesante.

EN la calle de Cangallo número 130½, se ha abierto un almacen de comestibles y bebidas, en que se menudea á precios sumamente equitativos: á saber—

Azucar blanca seca 12 rs.
Id. id. 11 rs.
Id. terciada 9 rs.
Yerba paraguaya rica 20, 22 y 3 ps. libra.
Arroz de la Carolina 6 rs.
Garvanzos superiores 10 y 12 rs.
Quesos de Flandes 14 pesos uno.
Aceite rico 20 rs. libra.
Id. frances superio 5½ pesos botella.
Burdeos 4, 5, 6 y 7 ps. botella.
Licores franceses de los mejores 6, 7 y 9 pesos id.
Coñac superior 5, 6 y 7 ps.
Frontiñan 5 y 6 ps.

Y una infinidad de dichos artículos de comestibles, loza y bebidas que se dán por el mismo estilo a15 tfc

la Confederacion Argentina!

Escritorios Portatiles

PARA uso de los viajeros &a. se encuentran en la libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. tfc

VERSOS
Del Presbítero
D. Francisco Carnicer.

CON este título se ha publicado por la Imprenta de Arzac, un cuaderno de poesias en varios mètros y del mayor interes.

Recomendamos al ilustrado público y á nuestra juventud amante de la literatura Argentina, esta coleccion, y no dudamos que merecerá una distinguida aceptacion. Se halla de venta en la Libreria de Steadman frente al Colegio; idem calle de la Victoria No. 97½, y en la Imprenta calle de Cangallo No. 58.—**Precio 10$.**

Retratos de Daguerreotipo.

In the altos of núm. 106 calle Victoria or Cabildo.

J. ELLIOT respectfully informs the citizens and others of this city that he has removed his rooms to the above house where he continues for a short time longer to take likenesses by this elegant process, of various dimensions, as required, for a breastpin or brooch up to the common size. He has spared no pains or expense to enable him to produce as good perfect pictures as are taken in any other part of the world. The time of sitting required, varies from 20 seconds to 1 minute and a half from 10 o'clock till 3 every day, cloudy or fair, whithout regard to weather. He is also enabled to take groups, copies of portraits, miniatures, paintings &c.

Price of a portrait put up in morrow case 100 dollars. m10 tfc

Aviso.

INTRODUCCION á la conversacion Inglesa para el uso de las Escuelas: vocabulario de los adverbios, adjetivos, verbos y nombres mas usados para empezar á hablar Ingles.

Se halla de venta en esta Imprenta calle de Cangallo N.° 75.

Libros mayores

RAYADOS para llevar el debe y el ha de haber en la misma página, forrados en cuero, tamaño grande y con cerca de seiscientas páginas.

Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. a9—tfs.

Aviso.

LA casa de Comercio que ha existido en esta Plaza bajo la razon de Risso, Galo y Ca., cuya sociedad compuesta de los Señores D. Gerónimo Risso, D. Carlos Galo y D. Vicente Rosa, queda desde esta fecha disuelta por fallecimiento del sócio Galo. Los Señores D. Gerónimo Risso y D. Vicente Rosa, quedan encargados de la liquidacion de todos los negocios de dicha casa, previniendo que hasta su total término continuarán haciendo uso de la mencionada razon, en todo cuanto únicamente concierne á su liquidacion.

Buenos Aires, Abril 12 de 1844.

LOS Señores D. Gerónimo Risso y D. Vicente Rosa, han formado nueva sociedad comercial bajo la razon de RISSO y ROSA. Lo que se avisa al comercio para su debido conocimiento.

Buenos Aires, Abril 12 de 1844. m28 8p

Aviso.

EN la calle de Maypú No. 65 se nesesitan dos mucamas que traigan buenas recomendaciones. m28—3p.

For Philadelphia & NEW-YORK.

Is loading & will have immedispatch the fast sailing American Brig—

DELIGHT,
(of 253 tons)
Captain John Wooten

Having some room left, she will admit freight & likewise passengers at moderate rates—Apply to her consignees.

Zimmermann, Frazier & Co.
Reconquista 69.

PARA HAMBURGO,

La muy superior de vela, de primera clase, A. 1. forrada y clavada en cobre Goleta Dinamarquesa

"ELINNA,"
De 127 Toneladas,
Su Capitan—D. A. E. AMONDSEN,

Tiene contratado todo su cargamento menos 1000 cueros secos; los que, ó cuyo equivalente en fardos, admitirá á flete, á precio acomodado.

Sus comodidades para pasageros son excelentes, y siendo su marcha sobresaliente ofrece este buque una proporcion muy ventajosa, á los Señores que quieran pasar á Europa.

Para tratar de flete ó pasage, podrán ocurrir al Escritorio de

Carlos R. Horne,
Corredor Maritimo de núm.
Calle de la Paz 51.

PARA
Nueva York.

LA MUY VELERA FORRADA Y CLAVAVADA EN COBRE, BARCA AMERICANA—

"Mason Barney"
de 250 toneladas,
CAPITAN—*Francisco Scott.*

Este buque que acaba de ser completamente reparado en Nueva York, estará pronto á recibir carga dentro de pocos dias, y teniendo ya la mayor parte de ella contratada, saldrá á la mayor brevedad. Recibirá la restante, á precios cómodos, como igualmente pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, habiendosele hecho una elegante Cámara nueva; puede ocurrirse á sus consignatarios en el almacen de Drogas núm. 7 calle de la Reconquista. a27—tfs.

FOR NEW YORK.

The fast sailing coppered and copper fastened regular trader barque

"MASON BARNEY,"
250 *Tons Burthen,*
CAPT. FRANCIS SCOTT.

This vessel having been recently thoroughly repaired in New York, will be ready in a few days to receive cargo, and having the principal part already engaged, will be promptly dispatched.

For the remainder, which will be taken on reasonable terms, or passage, having splendid accomodations.

Apply at Consignees, or Drug Store No. 7 Reconquestu.

Se vende.

La Goleta N. Americana JERSEY de 58 toneladas, este buque se halla en estado completo de emprender viage para cualquiera parte, y su poco calado de 7½ pies cuando cargada, hace que sea muy aparente para la navegacion de los rios.

PARA tratar ocurran á su consignatario. JACOBO PARAVISINI.
Calle de la Reconquista No. 26.

For sale

THE American Brig **SUSAN,** coppered & copper fastenad norr lying in the hasbour of Montevideo—She is of 133 Jons Register; 9 years old & carries abont 1,000 Barrels.

For ternis. apply to hes consignees

Zimmermann, Frazier y Co. 69 Reconquista.

m1.—6m

Se vende

EL forrado y clavado en cobre, Bergantin Americano—

SUSAN,

Ahora surto en el puerto de Montevideo. Es de 133 toneladas construido 9 años há, y carga como 1000 barricas.

Para tratar ocurrase á sus con signatarios

Zimmermann, Frazier y Ca., 69 Reconquista. m1.—6m.

Se vende.

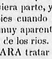

La Zumaca Nacional Gertrudis recien carenada y en aptitud para emprender cualquier viage sea dentro de los rios ó alta mar. Los que gusten imponerse de su inventario pueden ocurrir á la Boca á bordo del mismo buque ó á sus consignatarios,

Jayme Llavallol é hijos.

Se Fleta.
Para qualquiera puerto de la Costa.

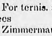

EL Bergantin Goleta sueco "Experiment," su capitan F. Reusercrena, de porte de 230 toneladas, es un buque de primera clase, de poco calado, calando solo 9 pies cargado, de manera que puede cargar todo su cargamento en balizas interiores, es muy velero y ofrece todas ventajas para este tráfico, se contratarà á términos muy equitativos, ocurriendo á sus consignatarios.

Zimmerman Fracier y Co.
Calle de la Reconquista No. 69.

PARA
Marsella y Génova.

SALDRA á la mayor brevedad la hermosa Barca sarda "HERCULES" nueva, de segundo viage, forrada y clavada en cobre de superior andar. admite carga y pasageros para los oue tiene las mejores comodidades: ocúrrase para tratar á sus consignatarios.

JAIME LLAVALLOL é HIJOS.

FOR ANTWERP,

The remarkably fast sailing A. 1. Hamburg brigantine

NEPTUNUS,
Capt. F. W. WALLER,

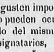

Has part of her freight engaged, and can take still some bales or dry hides at moderate rates. She will take her whole cargo in the inner roads and will have quick despatch.

For freight, apply to the consignees,

Bunge, Hutz & Co.,
70, Reconquista.

LASTRE.

SE venden á bordo de 25 á 30 toneladas de piedra: ocúrrase al escritorio de Jaime Llavallo é hijos para tratar.

m29—tfc

IMPORTANTE.
Efectos propios para invierno.

UN surtido completo de chaponas y chaquetones de punto muy dobles de lana, chalecos de raso y de terciopelo, ropa de levantarse colchada, camisetas y calzoncillos de lana, medias y medias medias de lana superiores, botas y zapatos de todas clases, zapatos tegidos de lana para señoras y niñas, colchas y fresadas de cama muy finas, guantes de seda colchados, idem de pelo de conejo, idem de algodon, corbatas y corbatines de todas clases, camisas de hilo y de algodon, tiradores, escobillas, gorras para hombres y niños, sombreros de seda y de castor, botines de castor, de paño y de género, y otros varios artículos que se hallaràn en el almacen calle de Cangallo núm. 35, en la acera del Teatro. m29—3p.

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina lo mas sencillo, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

NEWMAN's Spanish and English Dictionary

For sale at this Office—Also URCULLU'S Grammar.

MAPA
DE LAS
PROVINCIAS UNIDAS
EEL
RIO DE LA PLATA,

DE las Repúblicas Boliviana y Chilena, por Hermann Dwerhagen, y plano topográfico de la ciudad de Buenos Aires, se halla en la libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

m26 tfs.

Aviso.

ESPIRITU de la BIBLIA y MORAL UNIVERSAL, sacada del antiguo y nuevo TESTAMENTO, escrita en Toscano por el Abad Martini, con las citas al pié: traducida en castellano por un Clérigo seglár de la Congregacion de San Cayetano. Se halla de venta en esta Imprenta, calle de Cangallo No. 75.

Papel secante.

PAPEL de música, papel jaspeado, papel de dibujo ò de marquilla, crayones ó lápices de carboncillo número 1, 2 y 3 blancos y colorados, pizarras de piedra con marco, muestras de letra inglesa, tinta de marcar ropa. Libreria de la Independencia calle de Representantes N.° 60.

¡Nuevo Método!

PARA Guitarra por D. Dionisio Aguado: impreso por Aguado 1843, Su precio 250 pesos se vende en la Librería No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. m5—tfs.

Aviso.

MEMORIAS sobre los PESOS y MEDIDAS escrita por D. Felipe Senillosa, Ex-Presidente del Departamento Topográfico y anteriormente prefecto de ciencias exactas en la Universidad de Buenos Aires.

Se halla de venta en esta Imprenta calle de Cangallo N. ° 75

DICCIONARIO
Español é Ingles, Ingles y Español.

EN dos tomos en pasta, hay unos pocos ejemplares para vender en el despacho de esta Imprenta.

Igualmente la Gramática de Urcullú, con las reglas en Español, para aprender el Ingles.

a27—

Gran Baratillo.

EN el almacen de la Plaza Nueva núm. 84 frente á los corredores, se encuentran los artículos siguientes; todos de superior calidad y á precios sumamente equitativos.

Azucar blanca, terciada y rubia,
Almendras peladas, mollar y duar,
Almidon de trigo,
Aguardiente español,
Anis,
Anicete,
Aceite en euarterolas, botijuelas y cajones,
Aceitunas,
Arroz,
Agí,
Agrio,
Avellanas,
Canela,
Coñac,
Ciruela,
Cocos,
Cidra,
Caña,
Cerveza, blanca y negra,
Esteras,
Fideos,
Ginebra,
Garbansos,
Licores franceses,
Masacote,
Miel,
Nueces,
Papel blanco,
Id. estracilla,
Id. estrasa,
Pasas de uba, de malaga,
Id. de higo, de id.
Pimenton,
Tabaco negro, y paraguayo,
Vino carlon catalan,
Id. dulce de Malaga,
Id. frontiñan,
Id. Burdeos en cascos y cajones
Id. Rodas,
Id. champagne,
Yerba paraguaya,
Id. Parnagua. m22—tfc.

Rapé Francés

DE primera calidad, á 50 pesos libra, y por menor à 5 pesos onza. Se halla en la libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60 m26 tfs

Aviso.

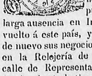

Respetuosamente avisa á sus amigos y al público en general que (despues de una larga ausencia en Inglaterra) ha vuelto á este país, y ha empezado de nuevo sus negocios (por ahora) en la Relojería de Diego Roby, calle de Representantes No. 47, (casi enfrente la tienda del Señor Cueto.)

D. G. H. espera dar tal satisfaccion á todos los que le favorecieren con sus mandados, que le asegure la continuacion de esa confianza, que ha sido su felicidad gozar por tanto tiempo.

e17—1mc.

La Química

DEMOSTRADA en 26 lecciones, que contienen: la exposicion de las teorias de esta ciencia puestas al alcance de todos, y en cada leccion los ensayos químicos y las aplicaciones á las artes correspondientes, traducida de la nona edicion inglesa por un americano discípulo de Mr. Thenard. Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60. m26 tfs

¡Papel para envolver!

DE 52 pulgadas de largo y 36 de ancho, se vende en la Librería No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. m8 tfs

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN.